

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 586

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 18 de Marzo de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cría Caballar

**En defensa de la Cría Caballar.**—Conocida Cataluña por región sumamente industrial y manufacturera, existen, sin embargo, en ella, comarcas como el Ampurdán, el Urgel y llano de Vich, esencialmente agrícolas-ganaderas y que podrían, con poco esfuerzo, equipararse a Bretaña y Normandía, regiones francesas, productoras por excelencia de ganado caballar; y no han mejorado sus ganados, como lo han hecho ambas regiones citadas, por múltiples causas, pendientes de su voluntad unas, ajenas a ellos otras.

Y así es, aún cuando el agricultor catalán se distingue por su amor al trabajo, no ha penetrado todavía en su ideal el espíritu de asociación, salvo raras excepciones; trabaja y lucha aisladamente, resultando de esta disgregación de fuerzas grandes perjuicios a sus intereses, siendo la falta de su unión causa de que muchas veces se malogren sus productos con exclusivo beneficio de los intermediarios reunidos o asociados.

No obstante, no hay que dudar, a pesar de este aislamiento, que se ha adelantado algo en el mejoramiento del ganado caballar. Poderoso auxiliar, el caballo, de la agricultura, industria y comercio, e indispensable factor de guerra, no es extraño se trabajase mucho en su mejoramiento durante la guerra mundial.

Estimulados entonces los ganaderos por el rápido aumento de precio que adquirió en el mercado el ganado caballar, se apresuraron a adquirir buenos sementales, la mayoría de ellos bretones, que acoplados con las yeguas del país y muchas ya de media sangre de la misma raza bretona, se adelantó en pocos años en el perfeccionamiento de nuestro ganado, adquiriendo, en general, los productos mayor uniformidad, desarrollo y potencia, cualidades que rápidamente hubieran progresado a no haber sobrevenido otros factores que interrumpieron el estímulo y entusiasmo de la clase agrícola-ganadera.

Efectivamente, acabada la guerra bajó rápidamente el precio que obtuvo el ganado caballar en el mercado, y unido a esto el aumento constante y rápido de la tracción mecánica, ha puesto en verdadera crisis la producción de tan preciada máquina animal.

Otro de los factores que ha venido a amortiguar, sino a paralizar del todo la producción caballar, es el aumento de precio que alcanzan en el mercado los productos híbridos con relación al caballar; por cuyo motivo, los dueños de las mejores yeguas, ante tal aumento de precio, las cubren con garañones que, a pesar de no haber, en general, buenos sementales, les producen sus productos híbridos mayor rendimiento por el aumento de demanda.

Al Estado, pues, le incumbe fomentar e intervenir, como hace con otras industrias, en la producción caballar, no sólo directamente con sus paradas dando facilidades a los particulares para la cubrición de sus yeguas, sino indirectamente, ayudando a los paradistas particulares con fuertes subvenciones anuales a los que presentaren los sementales más perfeccionados de la raza mejorante.

Mas no será bastante conque el Estado subvencione a los paradistas que tengan buenos sementales, sino que teniendo en cuenta la depreciación de la moneda en diferentes naciones, especialmente en Francia, que gracias a ello nos importa anualmente muchos miles de cabezas de ganado, contribuyendo a la baja de precios que actualmente alcanzan nuestros lechales en el mercado, es causa también de que se retraigan muchos ganaderos de llevar sus yeguas a las paradas.

Sería conveniente, por tanto, que se elevase el arancel a la entrada del ganado en España para hacer algún tanto más remunerador el precio de nuestro ganado; de lo contrario expuestos estamos a que disminuya de año en año de una manera alarmante la cría del ganado caballar en España.

Además, la falta de uniformidad, fijeza y constancia que ha reinado siempre en la Dirección de Cría Caballar, haciendo y deshaciendo proyectos a cada momento sin sujetarse a un patrón único y constante, es causa también del estado actual de atrasos en que se encuentra la cría caballar en nuestro país, y que, a

## Productos recomendables

¿Quiere usted emplear sueros, vacunas, virus y productos reveladores inofensivos y eficaces en el carbunco bacteridiano, carbunco sintomático, papera, influenza, abscesos en general, tétanos, moquillo, viruela ovina, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, melitococcia de la cabra, aborto contagioso de la vaca, pasterelosis del buey, carnero y cabra, cólera y tifosis aviar, mamitis de la vaca, perineumonia bovina, rabia, etc.? Pues pídalos al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

no dudar, empeorará, a nuestro humilde entender, con las recientes disposiciones emanadas de los ministerios de Fomento y Guerra; nos referimos a la facultad que conceden a los paradistas para poder establecer paradas de sementales con solo garañones en todas las comarcas de España, disposición que, con seguridad, aumentaría su número por el menor precio en general de dichos sementales, por las facilidades que encontrarán los dueños de yeguas en tales paradas, y, además, como ya hemos dicho, por el aumento de precio que alcanzan los productos híbridos en el mercado, contribuyendo con tales causas a la desaparición paulatina de nuestro ganado caballar.

Otras recientes declaraciones del director general de Agricultura, Sr. Vellando, hacen concebir alguna esperanza para la clase agrícola-ganadera, al afirmar, además, que en nuestra patria, dicha clase, debe gozar de una mayor protección que ningún otro sector de la vida nacional, desarrollando una política arancelaria que patrocina el Sr. Vellando.—*Pedro Condom.*

## Retazos

**Vergüenzas profesionales.**—De vez en cuando nos visita un veterinario el que, sintiendo un profundo y sincero cariño a nuestra clase, con la voz y ademanes del que está indignado y herido en lo más íntimo de sus sentires, nos dice: «Esto es intolerable; de ningún modo se puede dejar pasar más tiempo sin

decirlo para vergüenza del que, procediendo así, la tenga. Tú creías que el tiempo se encargaría de sacar de su error a los que así venden villanamente a la Veterinaria; a los que así juegan, como zafios inconscientes, con los problemas sanitarios a nosotros encomendados para mayor autoridad y bien económico nuestro, y te equivocabas. A aquél que yo te decía hace tiempo que tenía contratos hechos con los Ayuntamientos, a los que cobraba sin hacer el reconocimiento de los cerdos; a aquél otro que cobraba las dos pesetas por no hacer nada; a aquél que, sin duda le daba un poco más rubor, solo cobraba una peseta por lo mismo; al otro que solo hacía, llevándose las dos pesetas por delante, el reconocimiento en vivo; a aquéllos que expiden certificados sin hacer la inspección, y a aquéllos que la hacen y no los expiden, puedo agregar estos hechos recientes: Estaba yo, nos decía, descansando en un café de las molestias y trajines de un día de feria celebrada en tal pueblo castellano. En una mesa próxima cinco señores, del aspecto sencillo de los que al agro se dedican, barajaban los nombres de dos veterinarios jóvenes conocidos míos. Al oír sus nombres escuché, y bien se puede perdonar mi falta por la elocuencia de sus manifestaciones. Decían

## LA PESTE PORCINA

### SEÑORES VETERINARIOS:

Son innumerables las cartas que en nuestros trabajos de divulgación científica recibimos diciéndonos las dudas, recelos y fracasos que han ocurrido con la vacunación simultánea contra la PESTE PORCINA.

La PESTE PORCINA es completamente imposible que la contraigan los cerdos si se vacuna a la edad, pesos, circunstancias y técnica que nosotros marcamos y se emplean un buen suero clarificado y concentrado y un virus de alta potencialidad.

Los SUEROS y VIRUS PITMANN MOORE contra la Peste Porcina reunen estas condiciones.

DE AHÍ que las primeras autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado para sus vacunaciones.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica:  
«INSTITUTO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

unos: al veterinario de nuestro pueblo se le llamó al Ayuntamiento para consultar con él lo que había de hacerse en este asunto, y contestó que dejar las cosas como estaban, y así siguen. El nuestro, decían los otros, el día que matamos le avisamos; pero unas veces va y mira el cerdo y otras no; eso sí, él cobra las dos pesetas. Y luego se extendían en juicios y comentarios. El de tal pueblo, seguían diciendo, aseguran que se lleva unos trozos que, para darle más importancia, recoge en unos pocillos de cristal.

Apariencias, mentiras, adornar más las cosas para engañar; porque es lo que nosotros decimos, si eso sirviera para algo más que para cobrarse las dos pesetas: si ellos tuvieran la responsabilidad que algunos dicen, no procederían de esta manera, etc., etc.

A los pocos días la clientela me obligaba a intervenir en las compras que habían de hacer en otra feria. Nos reuníamos unos veterinarios; se llevó la conversación al reconocimiento de los cerdos y ¡oh, desilusión! dos de ellos, los más jóvenes, decían que ellos no hacían nada; que los Ayuntamientos no les daba material de investigación; que a pesar de la insistencia de los Gobernadores no había medio de conseguirlo y que fulano también obraba así y mengano y zutana-

no de la misma manera. ¡Qué escándalo, chico! ¡Vengo enfermo de indignación! ¡No tenemos remedio! Y aquí vengo a abrir la válvula para no estallar y a suplicarte que en tus *Retazos* digas esto y me quedaré tranquilo. Alguno, al leerlo, le subirán a las mejillas los colores sonrosados con que la conciencia intranquila expone al exterior sus remordimientos; alguno se verá aludido y, trémulo de emoción al verse justamente acusado, pensará en la enmienda». Esto nos dice nuestro buen amigo que no tardará en sufrir las excitaciones de la indignación.

#### CONSECUENCIAS

Y las funestas consecuencias de lo expuesto en el anterior retazo son: que algunos médicos, dudando o haciendo que dudan de nuestra suficiencia y no teniendo ellos más que lo que creen en nosotros y algo menos, intenten en convencer a las gentes que ellos saben y ellos deben, por lo tanto, hacer esa importante obra sanitaria; que algún inspector provincial de sanidad llegue a creerse que los médicos deben aleccionarnos; que haya secretarios que cambien sus papeces de picapleitos por la busca de imaginarias triquinas y.... por las dos pesetas; y que hasta santos presbíteros dejen la conducción de sus benditas ovejas hacia el redil sagrado de su espíritu puro cristiano, abandonen el milagroso y salvador hisopo y que *de coronilla* anden a la captura del mortífero parásito que antes creían vencerlo con el no siempre cristalino líquido bendito. Algo se consigue.

## ¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA DÍAZ por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio González, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

#### LAMENTACIONES

Lamentable es que Ayuntamientos de capitales de provincia esperen de un veterinario, pagado con 1.250 pesetas, una labor sanitaria eficiente, cuando forzosamente sus preocupaciones les ha de inclinar a otras actividades en las que encuentre con qué comer; lamentable es que a esas bicocas acudan con sus solicitudes, poniendo en movimiento un ejército de personas influyentes, varios veterinarios muchas veces jóvenes, con la situación económica resuelta y algunos con cargos incompatibles; lamentable es que ante estos espectáculos no se alce la voz de un presidente o de una directiva de un Colegio, protestando enérgicamente y recomendando la abstención de las solicitudes; lamentable es que, a veces, un nombramiento de esta naturaleza recaiga sobre un funcionario incompatible y no suene el más leve murmullo de desagrado entre los dirigentes de estas entidades; pero lo inconcebible, lo abrumador, lo tremadamente lamentable, es que un presidente de un Colegio, en nombre del mismo, solicite de un Ayuntamiento de una capital de más de veinte mil habitantes, que tiene en trámites de concurso la provisión de una *canonja* de 1.250 pesetas, la creación de otra plaza que, según el Reglamento de Mataderos, ha de ser con 1.000 pesetas.

Esto, que hemos leído en la información de una sesión del Ayuntamiento hecha por un periódico, es bochornoso, desconsolador. En nombre de una colectividad no pueden suplicarse limosnas por Dios, porque con esas súplicas se

la maltrata, pretendiendo que siga arrastrando una vida miserable; se la ofende presentándola por un presidente como merecedora de vivir con las migajas despreciables de un presupuesto, con el sueldo mezquino e injusto de un campanero, de un pálido y enfermizo sacristán o de un mal oliente limpia cloacas; se la abofetea, se la indignifica porque se pide con las súplicas respetuosas del solicitante lo que debe despreciarse con altanería. La limosna jamás ha servido para reponer un cuerpo enfermizo incapacitado para el trabajo, jamás ha servido para elevar espiritualmente al ánimo decaído, jamás ha servido para ocultar los harapos y andrajos por donde se asoma la carne que rezuma debilidad, miseria, vergüenzas, iniquidad; porque la limosna encierra una inicua injusticia social que debe rechazar (y menos pedir) valerosamente toda colectividad bien dirigida y menos debe tolerar esta que a implorarla, con los aires lastimeros que ésta siempre se pide, la lleven los que tienen la obligación de inflamar el espíritu de los colegiados con valentías, con virilidades.

El que de limosna vive, no vive.

#### MÍNIMO SE QUEDA CORTO

En el número 549 de esta simpática «Semanilla» expone irónicamente Mínimo la manera de dejar hecha una directiva de un Colegio. Pero Mínimo se queda corto. Mínimo no sabe, sin duda, que con cuatro y seis meses de anticipación se conoce el nombre de algún presidente que, más tarde, con todo género de precauciones y de descaradas coacciones, resulta elegido, sin detenerse a pen-

---

#### **El cerdo CHATO DE VITORIA es el más remunerador**

Si solicitáis lechones de cría de esta notable raza tened en cuenta que los que salen de nuestros corrales están VACUNADOS y CASTRADOS.

A todos los VETERINARIOS les conviene saber que tienen condiciones ESPECIALES muy ventajosas dirigiendo pedidos de lechones VITORIANOS a don Federico Pérez Luis, veterinario, calle de Zurbano (final) LOGROÑO.

---

sar, o mejor dicho quizá después de haberlo pensado mucho, si los que desde esos puestos han de predicar con el ejemplo de su vida recta profesional, tienen ilegalidades que purgar o faltas graves de moral profesional de que arrepentirse. Mínimo no sabe que un secretario se puede hacer de esta manera. Sale de su casa un veterinario tranquilamente a darse un paseo sin pensar en que puede volver a casa hecho todo un secretario; pero, a la vuelta de una esquina, se encuentra con unos amables y generosos señores componedores de una no completa directiva y le dicen: «Vamos a celebrar sesión; no tenemos secretario; private de tu higiénico paseo; vente con nosotros y actúa de secretario interino, y, claro, como nosotros... ¿Sabes? Tenemos interés por tí... Eres buen chico, te haremos secretario en propiedad. El titubea, pone pretextos; pero le animan, asiste a la sesión de la directiva y vuelve a su casa hecho secretario; eso, sí, dudando si lo es de un Colegio, de una clase Sanitaria o del Ayuntamiento de Valdemelones en pleno dominio caciquil. Estos son los Colegios con los que Perico Epistolitas y el héroe de Valladolid, Sr. Panés, pretendían "redimir" a la Veterinaria. ¿Qué te parece, Mínimo? ¡¡Vaya unos redentores que nos han salido a última hora!! ¡¡Quién sabe si levantando muertos (no penséis mal, nos referimos a los Colegios) nos demostrarán que han sido, después de tan larga y casi oculta vida profesional, los más vivos!!

#### DE UN PERIÓDICO AGRO-PECUARIO

Un periódico con este nombre, en el que las firmas de veterinarios se ven

de tarde en tarde, dice textualmente: «..... la leche de la vaca, constituye un alimento completo, restituye y fortifica la sangre y desarrolla el sistema físico. Toda persona que toma la leche en estas condiciones, mejora y robustece en seguida.» Quizá el que esto escribe mira con desdén a los veterinarios y ha soñado alguna vez con sustituirlos en algún importante servicio sanitario.—*A. Calvo.*

## Los Colegios

DOS ESCRITOS.—Según leemos en el *Boletín del Colegio oficial de Huesca*, pues a nosotros no se nos ha mandado copia de ellos, a pesar de haberse acordado en la Asamblea, que de la labor realizada se daría cuenta a toda la prensa profesional, la Directiva de la Federación de Colegios ha remitido, con las conclusiones aprobadas en dicho acto y ya conocidas de nuestros lectores, los dos siguientes documentos.

*Al rey:*

«Señor: La Clase Veterinaria española, con el entusiasmo puesto en el engrandecimiento de nuestra querida Patria, acaba de celebrar la primera Asamblea Nacional de Colegios Oficiales, y en sus laboriosas sesiones se trataron trascendentales problemas pedagógicos relacionados con las nuevas orientaciones en

# Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendia y Goena** Cegama (Guipúzcoa)

las Escuelas Superiores de Veterinaria; problemas relacionados con la sanidad e higiene públicas y problemas pecuarios de honda necesidad en nuestra economía nacional, fundamentales cuestiones todas para el desarrollo, riqueza y bienestar de una nación culta y vigorosa como la nuestra, regida por un Rey de los más altos merecimientos y que atento a todas las manifestaciones del bien público, con paternal cariño conduce a su patria por caminos de gloria y progreso.

Señor: Los Veterinarios españoles, de alto y acendrado entusiasmo patriótico, a la vez que elevan ante V. M. su adhesión más inquebrantable, con el mayor respeto exponen sus necesidades y anhelos, para así mejor servir a su Patria y a su Rey.

Confiadlos que en plazo breve el Gobierno de V. M. ha de traducir estos deseos en disposiciones legales, para que óptimos frutos se deriven de ellos, esperamos con toda nuestra fe de creyentes, en nuestro augusto y amado Rey.

Señor: A los Reales pies de V. M.»

*Al Presidente del Consejo:*

«Habiéndose manifestado en España, en todas las clases sociales, a contar de vuestra actuación de gobernante, un marcado movimiento de optimismo, precursor de engrandecimiento y progreso, y hallándose la clase Veterinaria necesitada de una nueva orientación, para así colaborar al engrandecimiento de nues-

tra querida Patria, fecunda obra iniciada por V. E., con todo respeto elevamos a vuestra consideración estas conclusiones, síntesis de la labor realizada en la primera Asamblea Nacional de Colegios Oficiales Veterinarios.

Acoged, Excmo. Sr., con amorosa solicitud estas manifestaciones de nuestra clase, encaminadas a la aportación del engrandecimiento patrio, y satisfechas nuestras legítimas aspiraciones, será por ello merecedor de nuestra eterna admiración y cariño.

Dios guarde a V. E. muchos años.»

También parece que la Directiva de la Federación de Colegios ha celebrado una o dos reuniones en Madrid, pero nada sabemos de lo que se haya tratado en ellas.

**Sobre la Junta del Colegio de Barcelona.**—Nuestro estimado amigo y compañero don Angel Sabatés nos ha enviado la siguiente carta, a propósito de la reseña que dimos en el número 583-84 de la última Junta general celebrada por el Colegio de Barcelona:

«Amigo Gordón: Unas palabras para rectificar conceptos de la incompleta información, que de la Junta general del Colegio de Barcelona, hace el último número de LA SEMANA.

Ni yo asentí en que no hubiera sido el Director del Cuerpo de Veterinaria



SELLO DE GARANTIA  
DE LA ANUE  
QUE TIENEN TODOS LOS  
PRODUCTOS SASSIN

## PRODUCTOS VETERINARIOS

**ADRIEN SASSIN**

MOSTAZA	POLVO PECTORAL BÉQUICO
PROVENDA ORIENTAL	POLVO CORROBORANTE
FOLVO DIGESTIVO	EMUCHINA
POLVO ASTRINGENTE	POMADA ANTIMAMÍTICA

SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO

**LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN**




municipal quien me denegó el permiso, por ser a él, únicamente, a quien en persona se lo pedí, y él también, quien únicamente me contestó; ni Dornaleteche me interrumpió cuando yo «enteré» a Gratacós que el reglamento del Colegio estatuye la federación con los demás Colegios profesionales nuestros. Tanto por la puerilidad de lo primero, como por la rotundidad de lo último, no caben más palabras.

Y si no que lo digan los 83 compañeros reunidos, de los que, 63, lo confirmarán seguramente, y aún de los veinte restantes que en determinado momento se ausentaron, no todos lo negarán.

Muy suyo affmo. amigo y compañero s. s. q. e. s. m., *A. Sabatés.*»

Esta carta de fecha 7, la recibimos el día 9, y por este motivo ya no nos fué posible publicarla en el número anterior. Sorprendidos por las rectificaciones que hace el señor Sabatés, pues tenemos a nuestro informador por persona seria y veraz, el mismo día 9 escribimos a Barcelona, enviando una copia de la carta del señor Sabatés, y a él se lo participamos con igual fecha, para que ratificaran o rectificaran la referencia que se nos había enviado, pues nosotros no prohijaremos jamás ninguna información falsa o tendenciosa, en respeto a nuestros lectores y por culto a nuestro decoro.

Atendiendo a nuestro ruego, los señores Martí y Dornaleteche nos han enviado dos cartas, cuya parte substancial reproducimos a continuación.

Don Pablo Martí nos dice lo siguiente:

«Mi interpelación en el Colegio sirvió para demostrar que como Director del Cuerpo de Veterinaria municipal solo estoy facultado para conceder *un día* de permiso a mis subordinados; que *ocho días* puede darlos el secretario, *quince* el Alcalde y *un mes* el Ayuntamiento.

Que cuando el señor Sabatés me hizo la petición para trasladarse a Madrid le expuse las dificultades de ello por existir falta de personal ante los servicios ordenados practicar, a causa de haber en el Cuerpo tres vacantes y tres bajas por enfermedad y estar disfrutando de licencia el señor Más por no haber hecho uso de ella durante el verano. A pesar de ello, dije al señor Sabatés esperase la contestación del Teniente de Alcalde Delegado de Higiene y Sanidad, mi superior jerárquico, al cual iba a exponerle sus deseos, y que si dicha autoridad le concedía el permiso solicitado de palabra, por mi parte no pondría inconveniente. Los señores Luque, pecuario provincial de Barcelona, y Salas, veterinario de Mataró, escucharon del Teniente de Alcalde indicado, con motivo de una visita que me hicieron en el despacho de dicho señor, que quien negó el permiso fué él, ya que yo no podía ni debía autorizarlo.

Y en eso estuvo conforme el Sr. Sabatés en la reunión del Colegio, si bien, añadió, extrañaba se le hubiese negado permiso habiendo recibido unos días antes una invitación mía (?) para asistir al banquete en obsequio de don Santos

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Arán. No pude contestar a esta última parte, porque no me lo permitieron; pero de haberse dejado hablar hubiera dicho que recibí una circular de la Comisión organizadora de dicho banquete dirigida al «Señor Director del Cuerpo de Veterinarios Municipales de Barcelona, don Pablo Martí Freixas, e individuos del Cuerpo», y por elemental razón de cortesía pasé un oficio a todos los veterinarios municipales «comunicándoles para su perfecto conocimiento» la carta-circular recibida. De eso a invitar a asistir al banquete, como dijo el Sr. Sabatés, media un abismo. Si el Sr. Sabatés, por haber recibido dicho oficio, se creyó con derecho a ir a Madrid, lo mismo pudieron haber creído todos los individuos del Cuerpo, puesto que a todos se les envió. ¿Quién puede creer que se hiciera tal invitación colectiva, que suponía un propósito de dejar abandonados todos los servicios de veterinaria municipal? ¿Habrá algún jefe capaz de semejante cosa?

Por su parte, el veterinario militar Sr. Dornaleteche, nos dice lo siguiente en otra carta:

«Mi intervención en el asunto de la Federación del Colegio de esta provincia está claramente explicada en la referencia que de la sesión extraordinaria hace el número 583-84 de LA SEMANA VETERINARIA.

El Sr. Sabatés sostenía que la Junta de Gobierno tiene atribuciones para federarse con otros Colegios, apoyándose, entre otras razones, en el apartado i) del artículo 4.<sup>º</sup> del Reglamento. Yo le refuté en el sentido de que ese apartado no da facultades para federarse a la Junta de Gobierno, sino al Colegio; es decir, a la totalidad de los asociados.

Esto fué lo que dije, y no es mía la cual si ha sido interpretado de otro modo.»

Como motivo de este incidente, nosotros hemos leído el Reglamento del Colegio de Barcelona, que desconocíamos, y hemos comprobado, como era lógico suponer, que la interpretación del Sr. Dornaleteche es la exacta, pues ni el mencionado artículo 4.<sup>º</sup> ni ninguno otro del Reglamento autoriza a la Junta de Gobierno para tomar por sí y ante sí una medida de tanta importancia como la de federar el de Barcelona a otros Colegios, estando bien claramente definidas las funciones de dicha Junta en el capítulo IV, artículos 9.<sup>º</sup> y 10.<sup>º</sup>, que son análogas a las que en todos los Colegios tienen.

Por lo demás, el caso de Barcelona no es único ni mucho menos; antes, por el contrario, lo excepcional fué que los Colegios se reunieran en Junta general para discutir y acordar si procedía o no aceptar la Federación, y por eso la constitución de ésta carece de la más elemental seriedad, no habiendo sido otra cosa, en la mayoría de las provincias federadas, que un acto despótico de las Juntas directivas, y en algunas tan sólo de su presidente y de su secretario.

**Renovación de Junta en Logroño.**—En la última sesión general celebrada por este Colegio fueron elegidos, sin lucha, para ocupar los cargos de presidente, secretario y tesorero, nuestros queridos amigos don Agapito Tristán, don Hilario de Bidasolo y don Esteban Pastor, a quienes deseamos mucho

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

acuerdo en el desempeño de su cometido. También obtuvo algunos votos espontáneos para la presidencia don José de Victoriano de Alcanadre, también amigo nuestro.

**Propósitos de trabajo en Madrid.**—El presidente recién elegido para el Colegio de Madrid ha enviado una Circular a los colegiados, en la que dice, entre otras cosas, las siguientes:

«La nueva Junta directiva que habéis elegido, se siente estimulada y satisfecha correspondiendo al honor que la habéis dispensado, y ofrece cumplir con su misión con toda lealtad y entusiasmo, no dudando que vosotros, disciplinadamente, sabréis también secundar para que los ideales no se marchiten y los hombres no se desilusionen, y puesto qué, al parecer, estamos dispuestos a que el Colegio viva una nueva era, hemos de dar comienzo a la misma de un modo metódico, empezando por lo más urgente, y esto es: por constituir las Juntas de distrito, para lo cual debéis de poneros de acuerdo con el Sr. Subdelegado del mismo, señalar sitio y hora de la reunión, y una Comisión de esta directiva tendrá el gusto de compartir con vosotros ese día, siempre que aviséis con la debida anticipación; a esas Juntas que celebremos debéis de llevar por escrito todas deficiencias que encontréis en vuestro ejercicio profesional, las que recogerá la Comisión de directiva que acuda a la reunión; las estudiará la directiva en pleno, y siempre que sean razonables, gestionará que sean subsanadas por las autoridades correspondientes; sin perjuicio de ésto, todos, y cada uno de vosotros, estás en el deber y en el derecho de hacer cuantas consultas o denuncias

justificadas creáis que sean de la competencia de esta directiva, pues conviene que tengáis en cuenta que, siendo ocho los distritos en que se halla dividida la provincia, no podremos hacer más de una visita semanal.» Y aun, añade, en otro párrafo, que «esta Junta directiva tiene un interés decidido en que el Colegio ejerza la máxima acción tutelar para todos sus representados, y tambien espera de estos su cooperación, alejando todo miramiento personal y partidista.»

Aunque el programa que esboza el señor presidente no puede ser más elemental, nosotros celebramos sus buenos propósitos de trabajo y desearemos que la nueva Junta directiva, que en realidad es la misma que había, nos de pronto motivos de aplauso, en vez de los motivos de censura que hasta ahora nos había dado.

El hecho de que el actual presidente, y hasta ahora vicepresidente, de la Junta de Gobierno, confiese que después de tantos años de funcionamiento del Colegio no existen siquiera Juntas de distrito ni se conocen las deficiencias del ejercicio profesional en la provincia, prueba bien evidentemente cuánta razón teníamos para decir que el Colegio era una pura ficción y sus directivos unos señores que no se ocupaban de nada.

Por bien empleado daremos todo lo ocurrido si, al fin, se entra de verdad en una nueva era y no se amortiguan los entusiasmos del triunfo por la acción del tiempo y se vuelve otra vez al letargo profundo en que hasta ahora se ha vivido.

**Junta general del Colegio de Valladolid.** - El día 7 del corriente se ce-

## Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

lebró una Junta general extraordinaria con numerosa concurrencia para reformar algunos artículos del Reglamento, nombrar Junta directiva y oír a los representantes enviados a la Asamblea de Federación de Colegios.

Respecto a esta última cuestión hubo una discusión muy animada, y al final de ella el Colegio no tomó acuerdo ninguno respecto a si ha de adherirse o no a la Federación, asunto que se dejó para tratarlo en otra Junta, y, por lo tanto, queda por ahora el Colegio de Valladolid en la misma situación que el de Barcelona, es decir, en la de no adherido.

En la elección de Junta directiva obtuvieron un triunfo nuestros amigos profesionales, que pudo haber sido mayor de haber procedido todos con la debida disciplina. Resultaron elegidos vicepresidente, don Rafael Caldevilla Carnicero, secretario don Manuel Gutiérrez Acebes y tesorero don Nicacio Marciel. Sólo fué derrotado el excelente compañero don José Izquierdo, que iba propuesto para vicepresidente, así como don Rafael Caldevilla era candidato a la presidencia, quedando al fin elegido vicepresidente por no haber votado todos unidos. En efecto, como presidente salió triunfante don Carlos Diez Blas con 38 votos contra 24 del Sr. Caldevilla; pero obtuvieron para dicho cargo 9 votos don Nicéforo Velasco, 7 votos don Carlos Ruiz y 4 votos don Siro Azcona, quienes no presentaban candidatura por apoyar la del señor Caldevilla, lo que hace un total de 44 votos, más que suficientes para que el triunfo hubiera sido completo. Faltan por elegir los vocales, elección que harán los distritos, para completar la renovación de la Junta directiva, a la cual por anticipado felicitamos y deseamos mucho éxito en sus gestiones.

## Los estudiantes

---

**Del Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.**—CONFERENCIA.—El alumno de 5.<sup>º</sup> Curso, don Ladislao Iguain, dió una brillante conferencia en este Ateneo, bajo el título «Estructura histológica y funcionalismo del hígado.»

Fué muy elogiada la peroración del Sr. Iguain, ya que mencionó, junto con descripciones y estudios conocidos ya, otra serie de conocimientos—aprendidos fuera de la cátedra—ignorados por la mayoría de asistentes.

Al terminar su disertación fué muy aplaudido el Sr. Iguain por la numerosa asistencia que llenaba el local.

**DELEGADOS EN LA FEDERACIÓN.**—Fueron nombrados en reciente sesión delegados de este Ateneo, en la Federación Universitaria Escolar, don Juan Fuguet, don Félix Delgado y don Andrés Torrens, ocupando este último señor la secretaría del interior en aquella entidad.

## Informaciones oficiales

---

Titular y pecuaria de Algaida (Baleares), con 1.000 y 450 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 24 del corriente.

### **Sres. Inspectores Pecuarios, de Carnes, Subdelegados y Veterinarios en el ejercicio libre**

Por 16 pesetas 25 modelos impresos: 100 guías sanidad, libro epizootias, oficios, partes, títulos, paradas, corridas, mataderos, mercados, 100 certificados cerdos, 50 carnes circulantes, contratos ayuntamientos, 100 igualatorio individual, etc.

Impresos sueltos: 100 guías sanidad, 2,75 ptas.; 200 certificados cerdos, 3 pesetas; 1000 carnes circulantes, 2,75 ptas.; libro epizootias, 2 ptas.

Pedidos: Abelardo Velasco, veterinario, Piedrahita (Avila).

—Pecuaria municipal de San Justo de la Vega (Lugo), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Pecuaria de Villacreses (Valladolid), para cobrar por tarifa, más 70 pesetas de gratificación. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Tirig (Castellón), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 28 del corriente.

—Titular y pecuaria de Mugia (Coruña), con 1.565 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular de Parlaba (Gerona), con 132 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Moncófar (Castellón), con 750 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Pecuaria municipal de Ciruelos (Toledo), con 730 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Cascante del Río (Teruel), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 1.<sup>º</sup> de Abril.

—Titular y pecuaria de Cortes de la Frontera (Málaga), con 1.200 y 500 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Abril.

—Una titular de Linares (Jaén), con 1.250 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 6 de Abril.

— Titular de Lagunilla (Logroño), con 600 pesetas de sueldo anual. El agraciado podrá visitar 252 caballerías mayores y 90 menores, previa contrata con los propietarios que las poseen. No indica plazo. Se publicó el anuncio en el *B. O.* del 6 del corriente.

— Titular y pecuaria de Nombela (Toledo), y sus anejos Pelahustán y Garciottín, con 1.000 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Entre sueldo y asistencia veterinaria a los ganados puede calcularse un ingreso anual de 8 a 9.000 pesetas. Dista de la estación de Almorox diez y siete kilómetros por carretera, habiendo servicio de automóvil directo a Madrid y otro en combinación con el ferrocarril, siendo abundante en artículos de primera necesidad. No indica plazo. El anuncio se publicó en el *B. O.* del 10 del corriente.

## Gacetillas

**NUESTROS ESCOLARES ARTISTAS.**—El día 1.<sup>º</sup> de los corrientes tuvo lugar la inauguración de la importante Exposición de Arte Estudiantil, en la Casa del Estudiante, con asistencia de las autoridades madrileñas, así como la de numerosos artistas, siendo muy felicitados los expositores, pudiendo contar nosotros con el placer de haber visto entre entre ellos a unos alumnos de Veterinaria, entre los cuales descuellan los trabajos de los Sres. Arango Casarrubios y Yustas (don

### Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis-inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efecto notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche, Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Alfredo). El primero presenta, entre varios trabajos, uno que representa una lámina de gran tamaño, que se refiere a un estudio en colores de una región locomotora abdominal, realizando, en un poderoso trabajo a plumilla, la anatomía de aquélla. También presenta el mismo escolar varios cuadros al óleo.

Don Alfredo Yustas, alumno también de nuestra Escuela de Madrid, presentó unos admirables trabajos; unos muy meritorios de felicitación; así como predomina en otros distintos aspectos de célebres monumentos tomados del natural.

Ambos señores fueron muy felicitados, teniendo que hacer presente que los trabajos son de remota laboriosidad, pues actualmente no dispusieron del tiempo que requería el colocar nuestra carrera a buena altura en el arte.

**TRABAJOS DE INJERTO.**—Nuestro querido amigo, compañero y colaborador don Francisco López Cobos, ha realizado con todo éxito, en Murcia, el injerto de Voronoff en carneros de los reputados ganaderos señores Gómez Hermanos, y con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra, yelogios entusiastas en la prensa local, destacando un bello artículo del veterinario de dicha ciudad don Antonio López Sánchez, también estimado amigo nuestro.

**CUNDE EL EJEMPLO.**—Con mucho gusto hemos leído en *El Pueblo*, de Benavente, unos notables artículos sobre distintos aspectos del problema social de la

leche y de la triquinosis, debidos a la pluma de nuestro culto amigo, compañero y colaborador don Audelino G. Villa, quien cumple así el papel que tantas veces hemos recomendado nosotros, de tratar en las columnas de los periódicos políticos nuestros magnos problemas, como medio eficacísimo de llamar la atención del público hacia la importancia de nuestra carrera.

UN HOMBRECITO.—Desde hacía ya varios años teníamos que sacarle con forceps el importe de su suscripción a estos periódicos al distinguido inspector pecuario del puerto de Cartagena y secretario de la Federación de Colegios don Antonio Panés Rodríguez. A fines del año 1926, le rogamos que hiciera el favor de darse de baja para evitarnos la violencia de tenerle que reclamar todos los años el pago de su suscripción cinco o seis veces, o que señalara un mes para el pago indicándonos su domicilio, pues a las oficinas públicas no giramos con-

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

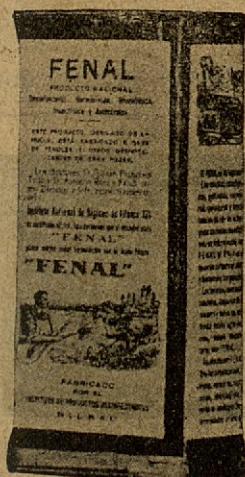
El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfestantes*, Bailén, 5, BILBAO.

tra nadie. No hizo ninguna de ambas cosas, y por consideración personal continuamos con su suscripción durante el año 1927, y reclamándole el pago una y otra vez a partir del mes de junio. Como tal procedimiento repugna a nuestra manera de entender la administración, en Diciembre de dicho año le volvimos a pedir que señalara mes para el pago en los años sucesivos o de lo contrario le dariamos de baja al finalizar el tomo, como así lo hicimos, en efecto. Pero como al Sr. Panés se le había olvidado abonarnos las veinte pesetas de su suscripción, después de averiguar su domicilio particular en Murcia y previo aviso por carta, giramos en su contra el 10 de febrero la letra correspondiente, que nos han devuelto impagada. Esto ocurre, por desgracia, con demasiada frecuencia, y jamás hemos publicado tales cosas, que son del dominio privado. Pero el caso de don Antonio Panés es excepcional y por eso lo damos a conocer, en su propio beneficio y con el fin de que obtenga la recompensa a que por su noble y caballeroso acto se ha hecho acreedor. Como sin duda él se ha limitado a



cumplir algún importante postulado de la moral periquista, conviene que sus directores y guías espirituales lo sepan por conducto nuestro, pues pudiera ocurrir que si sólo cuenta él la hombrada no le crean capaz de tanto. Diciéndolo nosotros ya pueden estar seguros de que en el señor Panés tienen nada menos que todo un hombrecito.

MUCHAS GRACIAS.—Con un atento besalamano de don Guillermo Quintanilla Fábregas, presidente del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias Agro-nómicas y Forestales, hemos recibido un ejemplar del primer número del Boletín de dicho Instituto, publicación oficial de lujosa presentación y abundante texto.

De la única sección a cargo de veterinarios que hay en el Instituto de Investigaciones, que es la Estación de Patología pecuaria y Laboratorio de sueros y vacunas, sólo se publica un artículo, que firma don Félix F. Turégano, como director interino, en el que dice que, según fué el pensamiento del Sr. García Izcara, la misión a desarrollar en dicha sección puede resumirse así:

1.<sup>º</sup> Investigación de la causa o causas de las enfermedades de naturaleza desconocida.

2.<sup>º</sup> Diagnóstico clínico y experimental de las enfermedades infecto-conta-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada  
y recocida, desde 5<sup>m</sup> de grueso y 20<sup>m</sup> de  
ancho en adelante, en tiras hasta 1 m y en postas



PRECIOS  
ECONÓMICOS

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**

giosas y parasitarias (reconocimiento en vivo, autopsias y análisis de productos, etc.)

3.<sup>º</sup> Producción de sueros y vacunas, vivas y muertas, para prevenir las enfermedades de los animales domésticos.

4.<sup>º</sup> Informes y resolución de consultas de autoridades y ganaderos, sobre enfermedades de los ganados y de los remedios aconsejados contra las mismas; y

5.<sup>º</sup> Conferencias y ensayos de productos preventivos y curativos en las zonas pecuarias influenciadas por las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias.

Como se ve, en el pensamiento del Sr. García Izcara no figuraba el propósito de convertir la Estación de Patología pecuaria en Laboratorio de control de los sueros y vacunas que se producen en los Institutos particulares, según se dispone en la real orden de fecha 29 de Febrero que publicamos en el número anterior. Creería, sin duda, el Sr. García Izcara que existe una evidente incompatibilidad moral entre la elaboración de sueros y vacunas y la comprobación oficial de los que se elaboran en otras partes. Por eso el Ministerio de la Gobernación, encargado hasta ahora de todo el control, no encomendó esta función importantísima al Instituto de Alfonso XIII, que aun produce algo, sino que creó el Instituto técnico de comprobación, con absoluta independencia de todo centro productor, para evitar toda suspicacia en los propietarios de Laboratorios

particulares. Una vez más no le bastaba a la mujer del César con ser honrada, sino que también tenía que parecerlo.

**CESÉ.**—En cumplimiento de lo que dispone la real orden del Ministerio de Fomento de fecha 29 de Febrero (*Gaceta del 7 de Marzo*) han dejado de pertenecer al Consejo de Administración del *Instituto Veterinario Nacional S. A.*, los inspectores provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias don Félix Gordón Ordás, don Juan Rof Codina, don Emiliano Sierra y Sierra y don José Rubio García.

Del Depósito que este Instituto tiene en Madrid, y hasta ahora llevaba don Félix Gordón Ordás, se ha encargado el veterinario don Pedro Carda, y así que se tenga el nuevo local que ha de trasladarse, que activamente se busca, se pondrá en conocimiento del público.—El consejero delegado, *C. López y López*.

**Sobre una campaña.**—El veterinario de Barcelona don Luis Salvans Bonet, distinguido amigo nuestro, nos envía un par de cuartillas rogando a los anónimos compañeros de aquella capital que en la prensa diaria y en el órgano del periquismo realizan una absurda campaña de desprecio contra dignos veterinarios de la ciudad Condal, «que sean más reflexivos y más veterinarios en sus

## El sabio don Juan Manuel

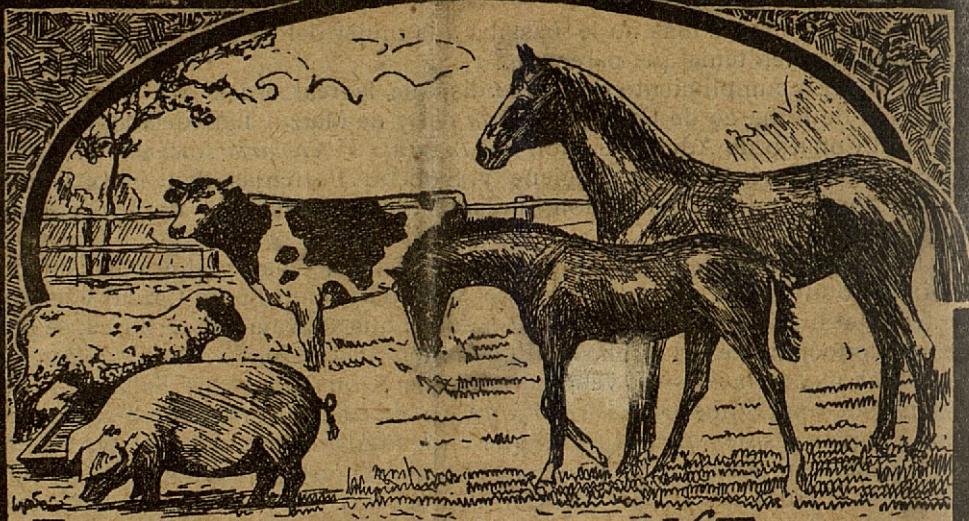
### Un desnudo intelectual

Así se titula el folleto en que el Sr. Gordón Ordás expone ante la consideración pública, en impreso a dos columnas, de donde procede, literalmente traducida, la ciencia que aparece en los libros que firma como suyos el Ilmo. señor don Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, completándose en dicho folleto, con notas y consideraciones oportunas, la silueta de este *sabio* profesor, que con su reiterada conducta, tan injusta como persistente, contra el director de este periódico y contra su obra ha dado lugar a que todo el mundo pueda conocer lo que hasta ahora sabíamos muy pocos. El folleto se vende al precio de dos pesetas y una para los estudiantes. Los pedidos háganse a la administración de LA SEMANA VETERINARIA.

contendidas», o que, por lo menos, «den el nombre y la cara, aunque mejor sería que invirtiéramos nuestras energías para honrar el título que ostentamos.»

Nosotros hemos leído, en efecto, dos o tres artículos en un diario de Barcelona y nos ha producido vergüenza que haya veterinarios—los autores de esos artículos anónimos no pueden ser otra cosa—capaces de sacar a la plaza pública tales discusiones.

La hazaña realizada por los veterinarios municipales de Madrid, en virtud de la cual se anuló la estupenda plantilla que los señores Armendáriz y Gordón habían logrado para el Cuerpo especial de veterinarios del Matadero, está siendo superada en Barcelona, pues allí se trabaja con denuedo para conseguir que no se aumenten las veinticuatro plazas de veterinarios municipales, creadas por la actividad profesional de don Pablo Martí, y es muy posible que lo consigan y que no se celebren las oposiciones, pues ante el caso insólito de que los individuos de una Clase acudan a los Poderes públicos, a las autoridades locales y a la prensa política para pedir que a dicha Clase no les den plazas nuevas, la resolución más probable es acceder a lo que se pide. Es lo más barato y lo más cómodo.

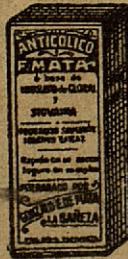


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE  
INYECTABLE



Anticólico

F. MATA

Contra cólicos  
e indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**

Poderoso resolutivo y resolutor



CICATRIZANTE  
"VELOX"

Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin liquido  
Poderoso antiséptico

CURA  
Puras | Razaduras | Llegas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

# GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEÓN)